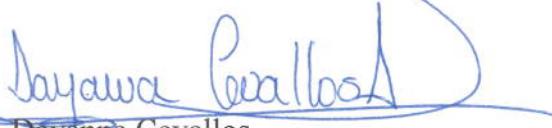


Quito, D.M. 4 de febrero de 2014

Sres:  
Secretaría Nacional de Transparencia de Gestión  
De mis consideraciones

Sobre la base de lo que determina el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en cuanto se refiere a la variable 3.- información Financiera literal N “Viáticos y justificativos”, me permito certificar que en el mes de enero de 2014, no se realizaron egresos por **pasajes al exterior ni viáticos y subsistencias en el exterior**; particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Dayanna Cevallos  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA (E)